

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes	2 pesetas
Fuera	Trimestre . . . 6
	Semestre . . . 12
EXTRANJERO, AÑO	48
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

LA TIERRA

AÑO IV | NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS | DIARIO DE LA MAÑANA | Redacción y Administración: Mercado, 12 | Teléfono 273 | NUM. 981

UN TEMA MORAL Y ECONOMICO

El ideal de la mayor producción obrera

Refrescando viejas verdades

Se pide al factor trabajo un mayor esfuerzo, que es un mayor sacrificio en aras del incremento de la producción y de su abaratamiento. Es preciso—se dice con frecuencia—que el obrero rinda más, y la fórmula requiere ser meditada.

Para que de mayor rendimiento el trabajo es preciso que el obrero pueda, sepa y quiera producir más. No depende exclusivamente de su voluntad dar más de sí, que a veces no sabe y otras no puede dar más.

Si se quiere aumentar la capacidad de producción del trabajo hay que colocarle en condiciones de que pueda, sepa y quiera producir más. Para que pueda es preciso que tenga y reponga las fuerzas que el trabajo reclama y consuma. Para que sepa y quiera es preciso mejorar su preparación profesional y su educación.

Queremos que el obrero trabaje más y no nos preocupamos lo debido de aumentar su vigor físico, elevar su cultura y fortalecer los recursos morales que han de templar su espíritu, su voluntad, para el trabajo y a veces contribuyamos a su empobrecimiento fisiológico, a su incultura profesional y al desvío de su voluntad aumentando el dolor del trabajo y dejando caer en su corazón el virus del desafecto que precede al odio.

Se olvida con demasiada frecuencia la estrechísima relación de causalidad que existe entre la alimentación, que produce calorías y el trabajo que las consume; cuya relación conocen bien cuantos aumentan el pienso a sus yuntas en las temporadas de mayor trabajo. También cuando el tren sube grandes pendientes o arrastra muchas toneladas ha de estar el fogonero más diligente en alimentar de carbón el hogar de la locomotora.

Sólo a la máquina humana se le exigen mayores esfuerzos sin pensar en procurarle mayor número de calorías. Y esto, además de un error científico, es una crueldad inhumana.

En excursiones por los pueblos suelo interrogar a los niños, en cuyos labios está la verdad, qué es lo que comen, y puedo asegurar que en esas investigaciones he encontrado muchas veces la explicación de ciertos otros fenómenos sociales que la gente cree que son exclusivamente fruto de una mala voluntad de los obreros. En los pueblos cuyas clases jornaleras se alimentan peor es donde los ricos más se lamentan, con fundado motivo, del escaso rendimiento de sus operarios, que no son malos trabajadores por falta de voluntad, sino por insuficiente alimentación. Esto sin contar el influjo que el estado corporal tiene en la vida psíquica y que delatan nuestras mismas palabras cuando sintiéndonos enfermos, débiles o muy fatigados, decimos que no tenemos voluntad para nada.

Estudiando las circunstancias que determinan una mayor eficacia del trabajo enumera el ilustre profesor de Pisa, Toniolo, uno de los economistas de más renombre mundial y el más autorizado sociólogo católico de Italia, como una de las causas que califica de influentísima, la alimentación y, entre otras cosas, dice en la parte titulada «Producción» de su monumental tratado de Economía Social: «La inferioridad del trabajo de los irlandeses que se mantienen de patatas en su patria se ha atribuido erróneamente a inferioridad o degeneración de la raza; aquella inferioridad desaparece apenas los irlandeses adoptan la alimentación azoada y fuerte de los ingleses. La resistencia para el trabajo de éstos no se encuentra superada por los demás pueblos a causa de estar colocados en la cima de la escala dietética. Así igualmente, añade, el estado higiénico; la deplorable enfermedad y deformidad del trabajador de las fábricas en los principios del siglo XX en Inglaterra fué sustituida con la robustez de los obreros anglosajones de nuestros días con la mejora de la higiene de los alimentos».

Calcúlese de qué manera se agravará el mal en aquellas regiones cuyos campos, cual los de Extremadura y Andalucía, sufren continuamente los azotes del paludismo y sostienen una población en gran

parte debilitada por la caquexia palúdica. En dichas dos regiones es 145.784 la cifra representativa de la morbilidad por paludismo, siendo la total de España de 233.404, dando un contingente de mortalidad por dicha enfermedad de 1.731, siendo el de toda la nación de 2.540, según datos publicados por la Inspección de Sanidad del Campo. Sólo en Extremadura hay 332 términos municipales palúdicos, el 82 por 100 de los que integran la región.

Y en los pueblos que esos azotes sufren la alimentación del trabajador agrícola es deficientísima, aunque otra cosa crean los que ignoran que la inmensa mayoría de las familias de jornaleros del campo sólo se alimentan de pan, en sopas o gazpacho, con el extraordinario, alguna que otra vez, de un potaje de garbanzos, un mojo de patatas o un guiso de habas, según las épocas.

Hace falta por ello mejorar la alimentación del trabajador de la tierra, para que pueda dar mayor rendimiento su trabajo, elevando sus jornales, abaratando las subsistencias y secando todas las fuentes de despilfarro del jornal que mermen su capacidad adquisitiva de cosas necesarias.

A la vez debe procurarse templar mejor la voluntad del trabajador a fin de que no se muestre avaro del trabajo en su faena. Para esto es preciso que las relaciones entre patrono y obrero se humanicen cada vez más y que el patrono no sea tampoco avaro de lo que por justicia o por caridad deba a sus servidores, pues ¿cómo pretender, por ejemplo, que el obrero se aplique con desinterés a su labor, si aquel que se ha de aprovechar de ella le proporciona, e. gr., alimentos averiados o de mala calidad, o no dispensa el trato cordial que, como a hombres se debe a los colaboradores en la producción? ¿Cómo será posible que el trabajador sirva con lealtad, sin escatimar esfuerzos en su labor si sabe que su amo, explotando su ignorancia, cometiendo verdaderas falsedades, y resistiendo a las leyes y autoridades, le defrauda en el pago de las cuotas de su retiro de vejez, lucrándose ilegalmente con los diez céntimos que diariamente debe pagar por obrero para que no le falte el pan de su ancianidad? Si el patrono burla, por ejemplo, ese derecho del obrero al retiro, ¿por qué extrañarse de que el obrero burle el derecho del patrono a un mayor rendimiento de trabajo? ¿Habrá pensado todos los patronos agrícolas en la trascendencia de su mal ejemplo?

Tal vez algunos se escandalicen al leer estas cosas y las juzguen inspiradas en doctrinas disolventes o socialistas.

Yo creo que lo disolvente y subversivo sería alentar el menosprecio u olvido de los derechos del trabajador y creo que una sencilla aplicación de las doctrinas del Evangelio y de las sabias soluciones que en su Enciclica «Rerum Novarum» dió Su Santidad León XIII bastan para justificar plenamente el mejoramiento de la vida del trabajador como condición primordial para aumentar el rendimiento de su trabajo que no es otro el espíritu que informa cuanto llevo dicho.

Sólo la ignorancia, no disculpable en muchos, puede explicar que se juzgue socialismo todo lo que implique afirmación y defensa de los derechos del trabajador y que por otros se piense que es preciso renegar de la fe de cristiano para enfiernar las injusticias y los vicios sociales que hacen sus víctimas entre los económicamente débiles. Basta inspirarse en aquella democracia amplia, serena, leal y, para decirlo de una vez cristiana, de la que habla del insigne Cardenal Mercier en su auro libro «Le Christianisme dans la vie moderne», que asienta la felicidad de la clase obrera, «no sobre las ruinas de las clases superiores, sino sobre la rectificación de las injusticias que ha sufrido hasta el presente».

LEON LEAL RAMOS

SILUETAS SOCIALES

El Párroco

Hora es ya de que la figura sagrada del Sacerdote sea sacada de las sombras de la indiferencia y del olvido a que le condenaron los hombres.

Su misión altísima y la actuación que ejerce merece otra atención, más consideraciones y cariños. Todos menos él obtuvieron hasta aquí público reconocimiento y remuneración debida. Solamente el Sacerdote quedó olvidado, mejor diré, preterido.

Y si los valores sociales se evalúan por el provecho y utilidad que a la sociedad reportan, ¿quién aporta a la sociedad y al bien común y al mejoramiento de los individuos mayor labor que presta el sacerdote? ¿Quién modela las almas para el bien e impone reglas y leyes a la voluntad haciendo dignos a los hombres, más que el Sacerdote? En muchísimos pueblos y aldeas tan sólo hay una voz que clama y esta es la voz de su Párroco, que ensalza el cumplimiento del deber, el respeto a la

propiedad y a la ley, el amor a la Patria.

Solamente él predica la caridad, él únicamente es el mensajero de paz. Para su doctrina santa, pues es cristiana, no hay problemas sociales, ni problemas de dominio. Sus doctrinas son de fraternidad y donde hay fraternidad, no hay esclavos.

Por eso es muy cierto que

cuando fué escuchada la voz del Sacerdote, en los pueblos en que se atendió su predicación de caridad; cuando los patronos y obreros siguieron sus enseñanzas, reinó la paz, triunfó el orden, porque el orden y la paz son fruto de la moralidad y la moralidad es religión, sólo predicada por el Sacerdote, enseñada con su ejemplo. Quitad

ANTONINO ARNAL.

Sociedad

Salió para Barbastro la gentil y elegante señorita Concha Buera.

— Para Boltaña salió por asuntos profesionales el culto letrado oscense don Leandro Pérez Barón.

— Saludamos ayer a don Luciano Mondurray, de Sangarrén.

— También estuvo entre nosotros don Pedro Pérez, de Serué.

— A fin de pasar unos días al lado de sus padres, señores de Gil-Delgado, llegaron de Madrid el culto ingeniero de Minas don Agustín Larradán, su distinguida señora doña Carmen y preciosos hijos.

Bien venidos.

— Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Fidel González, digno delegado gubernativo de Sariñena.

— Saludamos ayer al rico propietario don Manuel Guillén, alcalde de Peralta de Alcofea.

ECOS...

Leemos en «Informaciones»:

«Hay una población en Granada que se llama «Asquerosa». Y ahora los notables de la localidad, habiéndose fijado en lo mal que suena el nombrecito, quieren variarlo por otro más vibrante, más castizo, menos vulgar. Ya está fijado el día en que habrá de celebrarse la asamblea, y algunos eruditos locales han revuelto los archivos por ver si acaban con ese nombre que tan grandes burlas ha encendido en aquel sector de Andalucía.

Pero la mayoría del pueblo se opone al cambio e intenta suspender la asamblea. ¿Qué es eso de llamarse de otra manera? Quieren ser asquerosos, ¡y a mucha honra, toda la vida.

El problema es serio. ¿Vencerán los asquerosos de espíritu delicado? ¿Vencerán los que no reparan en nombres más o menos representativos?

La Prensa viene llena de telegramas de Granada, en donde se cuenta el episodio pintoresco de Asquerosa. Y no falta quien para sus adentros se pregunta:

—¿Y hasta ahora no se han acordado los asquerosos de que su tierra sonaba mal?

Tiene razón la mayoría del pueblo. Asquerosos nacieron, como asquerosos viven y asquerosos hasta la médula deben morir.

Quizá la susceptibilidad de los vecinos de Asquerosa no resultara tan herida, ya que mal de muchos acostumbra a ser consuelo de todos, si en el frontispicio de algún edificio público de dicho pueblo se hiciera constar lo de «ni están todos los que son ni son todos los que están».

¿Usted sabe por qué no consintieron a Vicente Pastor que instalara un «bar», en la Puerta del Sol?

¿No? Pues porque quería titularlo Pastor-Bar, y el Ayuntamiento dijo que «pastorbar», se fuera a otro sitio.

Un barco de papel

Un inventor americano ha construido un yate de papel, con todos sus detalles, que mide cinco metros de largo.

Hasta la última pieza del diminuto buque es de papel comprimido por medio de una máquina hidráulica. No sólo el casco es de este material, también son de papel los mástiles y las velas.

Dicho yate no es simplemente un juguete, sino un verdadero buque capaz de prestar todos los servicios que puede prestar un barco de semejantes dimensiones.

El inventor ha tenido el capricho de emplear en la construcción papel de periódicos exclusivamente.

Paulino Usón Sesé

ABOGADO

Casa Alto, 22, 2.º Huesca

Dr. L. López Buera

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO. RAYOS X. LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.

CONSULTA DE 3 A 5

Plaza de Aragón, 6, pral.—Zaragoza Teléfono 1.253

DEPORTES

En Praga ha jugado un partido la Real Sociedad de San Sebastián con el Deustcher, de aquella localidad.

El resultado fué el siguiente: Deustcher F. C., dos tantos. R. Sociedad, uno.

El sábado pasado se ha inaugurado la temporada de campeonato en Inglaterra y que ha tenido como primer acontecimiento la derrota del actual poseedor de la Copa de Inglaterra, el Newcastle United, conocido de los madrileños y vascos, por el campeón de la temporada, Huddersfield Town.

SEM TOB.

Desde Binéfar

El domingo, día 31 del actual, fué invitado nuestro primer equipo infantil por el Tamarite para celebrar un partido amistoso en su campo y cuyo resultado fué de cuatro goals a cero a favor del Binéfar, después de un dominio que duró todo el encuentro.

Por noticias fidedignas sabemos que la Sociedad Cultural Deportiva de esta villa tiene concertados dos emocionantes encuentros para los días 14 y 15 de los corrientes, fiestas de la localidad, en los cuales, tanto su primer equipo como el Infantil tendrán que emplearse a fondo, dada la calidad de sus contrincantes y la fama que les precede.

A su debido tiempo daremos a conocer el nombre de los equipos, pudiendo adelantar que el Infantil luchará con un equipo que por sus victorias obtenidas ha merecido el título de «As» de los «ases».

UN GOAL.

MERCADOS

El mercado triguero de Castilla sigue flojo, cotizándose de 43'63 a 44'23 pesetas los 100 kilos.

El centeno, a 36'83; la cebada de 34 a 36 y la avena extremeña de 29 a 30.

En Barcelona prosigue la desanimación; las pocas operaciones con trigos castellanos se hicieron a 44 pesetas los 100 kilos y con extremeños a 41 y 42'50.

En Sevilla no se opera, siendo nominales los precios que se anuncian.

Radiotelefonía

(Servicio especial de LA TIERRA)

Programa del concierto organizado por la Radio-Ibérica para el día 5 de Septiembre de 1924, por la tarde.

A las 7.—Cotizaciones de Bolsa y Mercados.—Noticias meteorológicas, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias.

Quinteto Iberia, bailables. El cuarteto de ciegos, Boronat.

Modern times, Bilbao. Fisk-fox, Riccomini. Fatiguitas (tango), Ayllon, Giménez y Torres.

Don Gaspar Ciria Arnal

Falleció el día 2 de Septiembre, a los 76 años de edad

Confortado con los Auxilios espirituales

R. I. P.

Sus apenados esposa doña Josefa Trisán; hijos Filomena, Gaspar y Joaquina; hijos políticos Lorenzo Morcate, Tomás Lacostena y José López; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, al participar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden su alma a Dios, por cuyo cristiano favor quedarán sumamente agradecidos.

Bellestar y Septiembre 1924.

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

El Rey y el presidente suspenden el viaje a provincias

Mientras la situación de Marruecos no mejore, el Directorio no aceptará homenajes

Han sido aplazados todos los actos que debían celebrarse para conmemorar la fecha del 13 de Septiembre.—La situación de Africa ha mejorado un poco, pero no hay que confiarse.—Noticias de Marruecos y de Barcelona.

Consejo del Directorio en Palacio :

MADRID, 4.—A las diez y media de la mañana se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Rey, Consejo del Directorio, que ha terminado a las once y media.

Los periodistas, ansiosos de noticias, han rodeado a la salida al general Primo de Rivera, el cual se ha limitado a decir: —El Monarca ha firmado varios decretos, cuyo índice se facilitará a ustedes esta tarde y en tre los que figura uno regulando las amortizaciones de los funcionarios del ministerio de Marina. Hemos estudiado con el Rey, ha continuado diciendo, la cuestión de Africa en su aspecto general. Y nada más por el momento, señores, ha terminado diciendo el marqués de Estella, que ha montado en su automóvil dirigiéndose al ministerio de la Guerra.

Una nota oficiosa

Esta tarde se ha facilitado en la Presidencia una nota oficiosa que dice así:

Su Majestad el Rey y por ende el presidente del Directorio que tenía el propósito de acompañarle han suspendido, ante la necesidad de atender los asuntos de Gobierno, sobre todo el palpitante problema de Marruecos, los proyectados viajes a Victoria y Bilbao, en cuyas capitales debían asistir al acto de bendición de la bandera de ambos Somatenes.

El presidente, por su parte, tenía el propósito de visitar León, Pamplona, Estella, Logroño y Soria, y también ha suspendido su excursión por las mismas causas.

Dado el mucho trabajo y la enorme atención que el Directorio necesita prestar a los asuntos de Gobierno, se ha acordado que se aplacen o suspendan todos los agasajos y homenajes proyectados para conmemorar la fecha memorable del 13 de Septiembre para celebrarlos el día primero del próximo año que, con la ayuda de Dios, la situación de Marruecos se habrá normalizado y estará organizado el partido de Unión Patriótica (que es conveniente repetir que no es ningún partido político), del que surgirá el Directorio de hombres nuevos que han de sustituir al actual en la gobernación del Estado.

Si estos homenajes se celebraran ahora, como estaba organizado, las numerosas representaciones que han anunciado su viaje a Madrid distraerían la atención del presidente y de los vocales del Directorio y no podrían ser atendidos como se merecen, pues nos encontramos en el período agudo respecto al más importante problema que constituye la pesadilla de los españoles, como es el de Marruecos.

El Directorio no cree procedente la celebración de homenajes mientras la situación de Marruecos no mejore. Después, cuando sea llegado el momento de celebrarlos como premio a la leal y patriótica actuación de unos hombres honrados y amantes de su patria, los aceptará muy complacido.

El jefe del Estado Mayor Central :

Entre los decretos de Guerra que hoy ha firmado el Monarca figura uno nombrando jefe del Estado Mayor Central del Ejército al capitán general don Valeriano Weyler, que en la actualidad desempeñaba el cargo de

presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Otro Consejo del Directorio :

A las seis y media de la tarde ha llegado a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Al ver entre los periodistas a un señor canónigo de Tuy que se encuentra en Madrid gestionando la construcción de matorrales rurales en Galicia, el presidente le ha dicho que el Directorio estudia el asunto con gran interés, pero que había que tener paciencia, pues otras cuestiones mucho más importantes exigían prioridad en su resolución.

Hablando con los periodistas el marqués de Estella les ha dicho que no tenía nuevas noticias que comunicarles.

—A ver si esta noche, ha continuado diciendo, después de la conferencia que celebremos con el Alto Comisario puedo facilitarles noticias y detalles de Marruecos, pues tengo una impresión un poco mejor que la de estos días. Claro está que no es para confiarse, pues como antes digo, mi impresión es nada más un poco mejor, muy poco.

A las nueve y media de la noche ha terminado la reunión ministerial.

El general Valle Espinosa ha dicho que al Consejo habían asistido los subsecretarios de Estado, Guerra y Hacienda, habiendo sido aprobados varios expedientes de estos departamentos.

Las noticias facilitadas por el Alto Comisario vienen a ser una confirmación de las manifestaciones hechas esta tarde por el presidente.

Los periodistas han preguntado al general Valle Espinosa sobre el alcance que podían tener las frases del presidente al decir que su impresión sobre Marruecos era mejor.

El general ha contestado: —Efectivamente, la cuestión de Marruecos ha mejorado algo, pero como en España somos así no conviene sentirse excesivamente optimistas ni excesivamente pesimistas.

Al salir el general Primo de Rivera los representantes de la Prensa han vuelto a preguntarle acerca de la situación de Marruecos, contestando el presidente:

—Ya va un poco mejor; pero ya saben ustedes que la situación era muy difícil, pues hemos tropezado con esta época en la que el moro siempre se engaña y como las columnas estaban en el campo y aisladas algunas posiciones, hemos tenido que dar la mayor sensación de fuerza, para lo cual consideramos necesario el llevar a Marruecos el máximo de tropas, como así se hace.

Ha preguntado el general a los reporters si el señor Valle Espinosa les había facilitado las referencias del Consejo, y como le contestaran afirmativamente, se ha despedido de ellos afectuosamente.

Accidente de aviación

Comunican de Santander que en Cavaca ha aterrizado un aparato tripulado por el oficial de ingenieros don Benjamín Llorca. Salíó éste de Guadalajara y llegó a Burgos sin novedad. Al remontarse nuevamente lo hizo bien y a gran altura.

Inertó descender al enterarse de que estaba sobre el mar, pero notó en las capas inferiores de la atmósfera un viento fuerte que convertía al aparato en un

juguete. No obstante, quiso aterrizar, pues lo contrario suponía internarse en el mar y ya sobre tierra buscó un lugar apropiado. Cuando se encontraba a poca altura observó que los vecinos de un pueblo miraban aterrados al aparato, juguete del viento.

Por fin cayó a tierra, resultando el piloto con algunas heridas y el aparato destruido.

El herido ha sido conducido a Guadalajara.

La Asociación Protectora de animales

La Asociación Protectora de animales y plantas ha dirigido una instancia al subsecretario de la Gobernación en la que se pide se modifique la suerte de varas en las corridas de toros, disponiéndose que los caballos vayan protegidos por un peto o coraza, por el estilo de los que, con resultado satisfactorio, se ensayaron hace tiempo, con asistencia de varias autoridades, en la plaza de Madrid.

La petición la apoya la Asociación antedicha con opiniones favorables a ella de varios conocidos revisteros taurinos.

El estado de Vázquez Mella

El señor Vázquez de Mella ha pasado la noche última descansando normalmente.

Se halla casi limpio de fiebre y su estado es muy satisfactorio, sin que por ello haya desaparecido la gravedad.

Los médicos le han autorizado para tomar algún alimento sólido y han reiterado la conveniencia de que no reciba visita alguna, para evitar que converse y pueda ello ocasionarle una recaída.

Al sanatorio siguen acudiendo numerosas personas para informarse de su estado.

El nuevo régimen ferroviario

La primera compañía que ha celebrado junta general para tratar de la conveniencia o no de entrar en el nuevo régimen ferroviario ha sido la de Madrid, Cáceres, Portugal.

La reunión se celebró ayer en San Sebastián y entre las conclusiones adoptadas figuran la de solicitar la admisión al nuevo régimen ferroviario, pedir que durante el período transitorio no se rebaje el anticipo reintegrable que venía percibiendo por gastos de personal, advertir que si los poderes públicos decretasen nuevo aumento de gastos deben al propio tiempo proveer de recursos para cubrirlos, y solicitar auxilios especiales para cubrir el déficit que con el nuevo régimen se ha de producir en la explotación.

Un ascenso del Príncipe de Asturias :

Por haber cumplido los años reglamentarios en el empleo de guardia marina, ha sido ascendido a alférez de fragata, alumno, el Príncipe de Asturias.

La noticia del nombramiento fué cursada por despacho telegráfico personalmente por el Rey a Gijón, donde el príncipe heredero ha pasado estos días.

Noticias de Marruecos

Se reanuda el avance

TETUAN, 4.—Ha regresado al campamento del río Lau el comandante general de Ceuta, después de haber conferenciado extensamente con el Alto Comisario sobre las operaciones de avance que se iniciaron el día 30 del pasado y que tuvo que suspenderse porque a consecuencia de las lluvias las tropas permanecieron inactivas.

La operación ha sido apoyada por la Artillería y la aviación. La columna de Serrano estaba integrada por fuerzas del Tercio y Regulares de Alhucemas y de Ceuta. A medida que iban avanzando formaban escalones para proteger los flancos e impedir que el enemigo se corriera a la derecha, que era el terreno más peligroso.

La ascensión a las posiciones de Yebel Koba y Cheruda se hizo muy penosa por la lluvia. Por la noche continuó el fujero enemigo que, aprovechándose de la niebla, se acercó a muy pocos metros de las posiciones.

Una posición cercada por el enemigo

Se tienen noticias de Solandando cuenta de que la posición ha estado cercada varios días por el enemigo. Las tropas que la guarnecían las mandaba el teniente Serga y el sargento José Benito Cobas y se componían de 33 soldados y varios cabos.

La defensa de la avanzadilla la mandaba el sargento Antonio Avilés, que tenía a su mando a tres cabos y 23 soldados.

Todas estas fuerzas pertenecían al batallón expedicionario de Vizcaya.

De Barcelona

Salida de tropas

BARCELONA, 4.—Esta mañana ha salido para Algeciras, donde embarcará para Ceuta, la ambulancia de montaña del cuarto regimiento de Sanidad militar que hace pocos días se dispuso estuviera dispuesta para salir al primer aviso.

Dicha unidad se compone de dos oficiales, 58 cabos e individuos de tropa y el material y ganado correspondientes.

El nuevo alcalde

Según noticias particulares, el barón de Viver se halla en Royal (Francia) y desde dicho pueblo se dirigirá a Madrid para conferenciar con el presidente del Directorio, antes de posesionarse de la Alcaldía de Barcelona para la que ha sido designado.

Un robo en el Colegio de Abogados :

El mozo encargado de la limpieza de las dependencias del Palacio de Justicia observó al ir a practicar en la que ocupa el Colegio de Abogados que la puerta cristalera que da acceso al mismo estaba abierta con fractura, lo mismo que las de la sala de togas y los armarios en que estas se guardan.

Inmediatamente dió cuenta de ello al juez de guardia, que era el del distrito de Atarazanas, y este señor con el secretario se trasladaron al piso principal del edificio en el que está instalado el Colegio de Abogados, llevando a cabo una inspección ocular.

Esta diligencia dió por resultado el encontrar rotas las cerraduras de puertas y armarios y esparcidas por el suelo las togas, birretes y placas de los abogados.

De momento no se pudo precisar si faltaba objeto alguno.

Las cajas de caudales, sin duda por no saberlas abrir los cabos, aparecieron intactas.

El señor López y Avilés conferenció extensamente respecto a este suceso con el presidente de la Audiencia señor Fernández Argüelles y con el fiscal acciden al señor Posada.

La esposa del presidente de la Audiencia parece ser que anteayer tarde oyó ruido producido por martillazos en la dependencia del Colegio de Abogados, que está inmediata a las suyas particulares, pero no dió importancia alguna a ello, suponiendo que era el ordenanza del Colegio.

Este detalle hace suponer que el robo o intento de robo se perpetró anteayer a última hora de la tarde.

El suceso era la comidilla del día ayer en el Palacio de Justicia.

Extranjero

La sesión de la Asamblea

GINEBRA, 4.—Durante los debates de la Asamblea el ministro griego señor Politis, ha declarado que su Gobierno estaba dispuesto a pedir el apoyo de la Sociedad de las Naciones para la aplicación del futuro régimen de las minorías nacionales.

El señor Nansen, delegado de Noruega, después de elegir la obra de la Sociedad, pide a las grandes potencias que ratifiquen la cláusula que prevé que toda litigancia internacional sea sometida al examen del tribunal internacional de Justicia.

El señor Nansen pide que la Sociedad reúna en breve una conferencia para el estudio y legislación de la telegrafía sin hilos.

El delegado de Persia manifestó que la opinión pública ha reaccionado en Oriente en un sentido favorable a la Sociedad de las Naciones.

El Congreso universitario internacional

GINEBRA, 4.—Ha inaugurado sus sesiones el I Congreso de la Federación Universitaria Internacional agregada de las Naciones.

El presidente de la Sociedad de las Naciones, señor de Motta, agradeció a la Federación la labor que viene realizando. Luego habló uno de los delegados franceses ofreciendo a la Federación, en nombre de la Sociedad de las Naciones, su más leal y desinteresado concurso.

Más de la Asamblea

GINEBRA, 4.—En la sesión de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, el presidente, señor Motta, dió las gracias a los primeros ministros francés y británico por las visibles muestras de interés que han tributado a los trabajos de la Asamblea y dedicó un saludo al primer ministro belga, señor Theunis, no llegado aún.

El vizconde de Ishii en nombre del Gobierno y del pueblo del Japón da las gracias a la Asamblea por las simpatías que fueron testimoniadas el año pasado a su país, con motivo de los temblores de tierra.

La Asamblea discute a continuación la labor realizada por el Comité de la Sociedad de las Naciones.

El señor Gilbert Murray, de Inglaterra, desarrolla la cuestión de las minorías acerca de las cuales considera un deber de la Sociedad de las Naciones, tratarlas con atención.

Expone diversos medios que estima susceptibles de evitar las dificultades existentes, particularmente en Polonia, Grecia y Turquía.

El delegado persa da las gracias a la secretaría de la Sociedad de las Naciones por su preciosa ayuda para combatir las enfermedades epidémicas en Oriente y pide a la Asamblea que su país no sea incluido entre aquéllos a que se refiere el artículo del convenio de Saint Germain que coloca a Persia entre las zonas prohibidas para todo lo que se refiere al tráfico de armas y municiones, tráfico que debe ser efectuado bajo la inspección directa de los países productores y exportadores de dichas municiones y armas.

Pide que se considere a Persia como un pueblo independiente y soberano.

Visita a España

LONDRES, 4.—Organizada por la Oficina Nacional Española del Turismo en Londres, el próximo lunes, día 8, llegará a Barcelona una importante expedición formada por exalcaldes y exceconales de los principales municipios ingleses, pertenecientes al «National Housing and Town Planning Council of Great Britain».

Su objeto es estudiar las cuestiones de la construcción de casas y trazado moderno de poblaciones en España.

Además de Barcelona visitarán Madrid, Granada, Sevilla, Toledo y San Sebastián.

Esta prestigiosa entidad británica todos los años organiza visitas análogas a los diversos países de Europa, visitas que realizan los individuos de la citada sociedad acompañados de sus familias.

En 1922 estuvieron en Austria y Hungría, siendo muy agasajados por los Ayuntamientos de Viena y Budapest.

El año pasado, e invitados por los Municipios franceses, visitaron el centro y Mediodía de Francia.

Herriot, entonces alcalde de Lyon, dió un gran banquete en honor de los expedicionarios.

Siguiendo las indicaciones hechas en este sentido por la oficina nacional española de Turismo de Londres, este año vienen a España, donde serán, seguramente, recibidos con la mayor cordialidad.

Próxima convocatoria del Reichstag :

BERLIN, 4.—Se da como seguro que el Reichstag será convocado a fines de este mes.

En los círculos políticos se dice que el Gobierno desea que el proyecto de ley sobre las tarifas aduaneras en favor de la agricultura sea liquidado lo más rápidamente posible para poder de este modo entablar con mayor facilidad negociaciones económicas con los países extranjeros.

«LA TIERRA» en Zaragoza

Escuelas

ZARAGOZA, 4.—Con respecto a la construcción de escuelas en Villanueva el gobernador ha facilitado copia de una carta del Subsecretario, manifestándole que celebrará la pronta construcción.

Descarrilamiento

Cerca de la estación de Orma descarriló un tren por haberse salido de la máquina el juego delantero de ruedas.

No han ocurrido desgracias.

Ahogado

Di en de Escatrón que estando bañándose en el Ebro Manuel Ramón fué arrastrado por la corriente y pereció ahogado.

Una riña

En una de las calles de Sos se encontraron varios jóvenes entre los que había resentimientos.

Resultaron dos heridos.

Un incendio

En Monreal de Ariza un incendio destruyó el edificio de don Francisco Mateo.

Dr. ARIZON

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDO

Consulta de 10 a 12.

Coso Bajo, 80 y 82, entresuelo

DE INTERES

Reglamento de Hacienda Municipal

I

Por considerar de sumo interés en los momentos presentes en que ha comenzado el año económico de 1924-25 y se están formando los presupuestos de ingresos y gastos municipales ordinarios, vamos a transcribir algunos párrafos del preámbulo que precede a la aprobación del Reglamento de Hacienda municipal —Real decreto de 23 de agosto último y *Gaceta* del 30— los artículos que se refieren al orden de prelación de imposición de las exacciones municipales para cubrir todas las atenciones de los Ayuntamientos y las disposiciones transitorias que expresan la forma de normalizar la aprobación de las cuentas desde 1893-94 a 1922-23.

Del preámbulo

«Las dudas y cuestiones suscitadas sobre algunas de las exacciones municipales que enumera el Estatuto en el libro II, son aclaradas convenientemente en este Reglamento (el de Hacienda municipal). Así, se fija un límite máximo a las cuotas de participación en los productos brutos o netos de las Empresas, que los Ayuntamientos podrán establecer cuando decidan transformar las tasas por aprovechamientos del suelo, vuelo y subsuelo; con ello desaparecerá el peligro de arbitrariedades fiscales que señalaron importantes Sociedades y contribuyentes de las grandes urbes.

«Con relación al arbitrio sobre carnes frescas y saladas, se autoriza a los Ayuntamientos a reducir y aun suprimir el gravamen que pesa sobre las reses porcinas (ganado de cerda) criadas por familias menesterosas para su propio sustento, y se les faculta, además, para sustituir el peso en canal por el peso in vivo como base de tal arbitrio, siempre que se respete, con una proporcional rebaja del tipo, la equivalencia en los rendimientos.

«Por último, el Reglamento contiene reglas relativas a la municipalización de servicios y otras referentes a los aprovechamientos de los montes comunales, que están inspiradas: las primeras, en la necesidad de armonizar el interés privado, siempre respetable, con el de la colectividad, y las segundas, en la alta conveniencia, así nacional como municipal, de que ciertas formas de propiedad corporativa, lejos de desaparecer, sean acrecentadas, a cuyo fin los estímulos y ayudas que el Poder público ofrece, resultarán siempre inferiores a lo que la rutina, la ignorancia, los prejuicios o la codicia excesiva demandan frecuentemente en muchas comarcas españolas.»

Con los párrafos transcritos, que firma el dignísimo Presidente del Directorio militar, se deja traslucir claramente que el Reglamento de Hacienda municipal se ha redactado con fines verdaderamente justos y en armonía con las circunstancias en que pueda hallarse ese núcleo, tan variado por todos los estilos, de Municipios de la Península, viniendo a poner freno a esas interpretaciones restringidas de los Jefes de las Secciones provinciales, que estaban colocando a los Ayuntamientos en una disyuntiva laberíntica y perjudicial para la administración de los pueblos rurales y de escaso vecindario, a la par que diseminado, cuando el Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, en su extensa exposición y lógica expresión de ideas y de conceptos, se deja ver, clarívidamente, una amplia autonomía y desenvolvimiento libre de los Municipios, dentro de las sabias normas trazadas en el artículo de esa ley, que un ex alcalde liberal de esta ciudad la calificó de demasiado democrática.

Lo que interesa conocer de momento

«Artículo 55. El orden de la imposición municipal será el establecido en el art. 535 del Estatuto municipal.»

(Son: recargo del 50 por 100 sobre el valor de las cédulas personales para el Estado; impuesto sobre carruajes de lujo; arbitrio sobre circulación de los mismos; impuesto sobre Casinos y Círculos de recreo; recargo del 32 por 100 sobre la contribución industrial —de la cuota del Tesoro—, pudiendo ser dos tercios o sea el 22; arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcohólicas; ídem sobre el consumo de carnes frescas y saladas; recargo del 8,50 por 100 (mitad del 17, que es el que tiene establecido la Hacienda pública); ídem sobre el impuesto de timbre de espectáculos públicos, que puede alcanzar hasta el 10 por 100 en funciones de comedia, variedades y cinematografía, y el 15 por 100 en corridas de toros y novillos; el impuesto de inquilinato, que según el artículo 11 de la ley de 12 de junio de 1911 «en las poblaciones menores de 15.000 habitantes, que no sean capitales de provincia, será condición indispensable la aprobación previa del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal», teniendo que elevar a diez pesetas el importe del impuesto por hectolitro de vino —como ocurre en Huesca—, pero con informe favorable de la Delegación de Hacienda y autorización del Ministro, y a mayor abundamiento, según expresa la citada ley de 12 de junio de 1911 y Reglamento para su aplicación, el arbitrio recae sobre los edificios destinados a la vivienda, y por tanto procede reputar comprendidos en la exención, aun a falta de precepto expreso, «los locales que los propietarios y los labradores o ganaderos utilizan para la custodia, conservación o almacenamiento de los frutos o productos de sus cosechas o ganados o de las especies en que se les paguen las rentas», máxime teniendo en cuenta que los destinados a la industria o el comercio se consideran excluidos del impuesto de inquilinato, y con tanta o más razón lo serán las cuadras, corrales, granero, bodega, etc., de que se componen las casas de labranza en los pueblos, quedando muy reducida la vivienda, en su inmensa mayoría, y a inhabitables locales. Y ante estos hechos concluyentes es una aberración obligar a los Ayuntamientos de escaso vecindario consignen un rendimiento por inquilinato en sus presupuestos de ingresos, no siendo obstáculo, a nuestro entender, para la cesión del 20 por 100 por el Estado de las cuotas de la contribución urbana e industrial, una vez justificado por el Municipio respectivo la inaplicación del arbitrio.

Hasta la Instrucción de 10 de septiembre de 1917 y disposiciones complementarias dictadas para la formación y comprobación de los Registros fiscales de edificios y solares, declara exentos de contribución aquellos edificios o locales que se consideran como ayuda o factor para la explotación de los terrenos o de la agricultura y almacenaje de la maquinaria propia del labrador. Luego, el arbitrio del impuesto de inquilinato se puede considerar en los pueblos rurales, en su mayoría, de verdadera inaplicación y de escasísimo rendimiento. Hay que vivir en la realidad y no en las cosas ficticias.)

«Unicamente —continúa el artículo 56— podrá la Delegación de Hacienda autorizar a los Ayuntamientos que lo soliciten, a prescindir de alguna o algunas de las exacciones consignadas en el citado artículo y en el orden que en el mismo se mencionan en los casos siguientes:

1.º Cuando resulte inexistente en el término municipal el objeto del

EL MEJOR JABON DE ALMENDRAS

Orocrema

preparado científicamente a base de almendras amargas, aceite de coco y glicerina, es el que recomiendan las eminencias médicas para la higiene del cuerpo y el UNICO en su clase para el uso diario del aseo.

□ □

De venta en todas las buenas Farmacias, Perfumerías y Droguerías de España

gravamen a que la exacción se contraiga.

2.º Cuando, aun existiendo el objeto del gravamen, se justifique debidamente por el Ayuntamiento que la aplicación del arbitrio de que se trate será improductivo para el Erario municipal; que producirá rendimiento exiguo o desproporcionado con el coste de la recaudación (esto puede ocurrir en la mayoría de los pueblos de la provincia de Huesca, muchos de ellos por lo diseminada que se encuentra la población), o que puede hallarse en pugna con las condiciones de la vida económica pecuniaria del Municipio.

3.º Cuando los Ayuntamientos hubieran adoptado, con las formalidades legales, el régimen de carta que autoriza el capítulo X, título quinto del libro I del Estatuto, en los casos que señalan sus artículos 142, 143 y 144 (adoptar una organización peculiar y acomodada a las necesidades y circunstancias especiales de su vecindario), y el 57 del Reglamento de organización y constitución de los Ayuntamientos.

Artículo 56. En los casos primero y segundo, contra el acuerdo que la Delegación de Hacienda dicte autorizando o denegando la alteración del orden de la imposición municipal, podrá establecerse por el Ayuntamiento interesado o por los contribuyentes del término municipal el recurso que determina el artículo 317 en armonía con el 323 del Estatuto.»

(En el plazo de quince días y ante el departamento de Hacienda.)

«En todos los casos —continúa el artículo 56— el acuerdo municipal habrá de expresar las causas que en el orden económico determinan la necesidad de adoptar un régimen excepcional, detallando el plan de exacciones sustitutivas y el orden de utilización de las mismas, cuando no bastaren para cubrir las obligaciones y servicios municipales las rentas patrimoniales del Municipio.»

«Art. 57. La concesión a un Ayuntamiento del régimen económico excepcional a que se refiere el número tercero del artículo 54, no alcanzará más que el plan de exacciones y al orden de utilización de las mismas, quedando subsistente lo establecido en el Estatuto municipal y sus Reglamentos en cuanto a los derechos de defensa, de los vecinos u obligados, en la vía gubernativa y en la contencioso-administrativa.

Tampoco podrán establecerse preceptos ni exacciones en pugna con las contribuciones e impuestos del Estado, y con las obligaciones tributarias del Ayuntamiento respecto a la Hacienda pública.»

Por resultar algo extenso lo transcrito, dejamos para el número próximo las disposiciones transitorias que se refieren a las cuentas municipales desde 1893-94 a 1922-23.

C. L.

Federación de Estudiantes Católicos de Huesca

Becas para estudiantes pobres

La Junta directiva, cumpliendo uno de sus acuerdos, saca a concurso la provisión de «tres becas» para estudiantes pobres, consistente cada una de ellas en 120 pesetas, debiendo los solicitantes sujetarse a las condiciones siguientes:

1.º Acreditar antes del día 14 del mes actual, mediante certificado del señor cura párroco respectivo, el estado de pobreza y buena conducta.

2.º Tener aprobado el ingreso en uno de los centros oficiales de esa localidad.

3.º Los solicitantes deberán sufrir un examen en el día y hora que esta Federación designe. Este acuerdo se comunicará con

el tiempo suficiente a los solicitantes. (En las solicitudes harán constar su domicilio).

4.º En las solicitudes harán constar el curso que van a empezar para los efectos de examen.

5.º Las materias sobre que versarán los ejercicios serán las que ya tenga aprobadas en el pasado curso.

6.º Las instancias han de ser dirigidas a esta Secretaría, Casa del Estudiante (Centro Católico) Huesca.

El secretario, *Bienvenido Gasós*.

NECROLOGICAS

Don Gaspar Ciria Ar al

Con fervor de verdad cristiano falleció días pasados en el vecino pueblo de Bellestar nuestro particular amigo don Gaspar Ciria y Aral.

Poseedor en vida de excepcionales dotes se captó generales simpatías y afecto a los que se hizo acreedor por la bondad de su carácter y noble trato.

Razón por la cual el sentimiento fué unánime y manifestado el día de su muerte en todo el pueblo de Bellestar.

Descanse en paz don Gaspar, en cuyo sufragio elevamos una fervorosa plegaria; a la vez que significamos el más profundo pésame a sus afligidos, esposa doña Josefa; hijos Filomena, Gaspar, Joaquín; hijos políticos don Lorenzo Morca e, Tomás Lacostena, José López y demás familia.

Ferias y fiestas en Barbastro

Día 8

A las ocho, misa de campaña y bendición de los automóviles de la ciudad.

A las diez, festival de jota en el Teatro.

A la una, comida extraordinaria en la Casa Amparo

A las tres, partido de balompié.

A las cinco y media, concierto y festival de jota en la Plaza de Toros.

A las diez, gran verbena, elevación de globos y como final de fiestas gran retreta.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

San Lorenzo Justiniano y San Victorino.

San Victorino

San Victorino, obispo y mártir, en Roma, en un arrabal, el cual siendo esclarecido en Santidad y milagros, por aclamación del pueblo fué elegido obispo de Amiterno; después en el imperio de Trajano fué desterrado con otros siervos de Dios; por mandato del juez lo cubren cabeza con jirón; tres días enteros sufrió este tormento por el nombre de Jesucristo; al cabo coronado por su constancia pasó al premio de su victoria.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de doña Jerónima Conz, viuda de Cañiz.

Con inia en la Catedral la novena al Santo Cristo de los Milagros.

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de pesetas

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 4 del actual

Interior 4 %	70 20
Exterior 4 %	85 40
Amortizable 4 %	88 25
Idem 5 % (antiguo)	95 75
Idem 5 % (1917)	95 15
Obligaciones del Tesoro	101 20
Acciones Banco España	564 00
Id. Compañía Tabacos	244 00
Id. Azucarera (Preferentes)	99 00
Id. id. (Ordinarias)	44 25
Ceds. B. Hipotecario 4 %	90 75
Idem ídem 5 %	99 50
Idem ídem 6 %	109 00
Acciones M. Z. A.	3 750
Acciones Norte	000 00
Obligaciones M. Z. A. I.	286 75

Moneda extranjera

París, cheque	40 20
Londres	33 91
New-York	7 585

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer:

Carneros	56
Cerdas	24
Ovejas	2
Ferrosos	0
Terneros	6
Vacas	0
Total kilos	1 211 600.

VEASE ANUNIO

Liceo Oscense EN CUARTA PLANA

Odeón

Domingo 7 de Septiembre 1924

PROGRAMA ALEMÁN EXTRAORDINARIO

Ana Bolena

Drama histórico.—La película más costosa que se ha proyectado en España.—10 000 personas en escena.

Protagonistas: Los principales intérpretes de «Otello o El Moro de Venecia».

Teatro Principal

Días 9, 10 y 11.—Compañía cómica dramática

Gaspar Campos

A todos los católicos se les ruega

que se asocien el 8 de Septiembre a la *Confederación Nacional Católico-Agraria*, sin más requisitos ni obligaciones que dar su nombre y una cuota, la que cada uno tenga por voluntad, a cambio de la cual se entregará un recibo numerado con derecho a premios importantes.

Envíense las cuotas a las oficinas de la Confederación Nacional C. A., Amor de Dios, 4, Madrid, o, si esto no es posible, entreguense al señor Cura Párrroco, que admitirá las que recibirá.

Fallecidos en Africa

Expedientes y cobro de pensiones
Patricio Abbad
Abogado Huesca
Ramiro el Monje, 50

AVISO

Todos los regantes del término municipal de Huesca y que se benefician con las aguas del Pantano de Santa María de Bel-sué por el río Flumen, pasarán a pagar sus recibos a las Oficinas del Pantano, Coso Alto, 61, segundo, el día 11 del actual, de nueve a una de la mañana y de tres a siete tarde.

Pasado ese día incurrirán en el apremio correspondiente. El Recaudador, Agustín Liesa.

Alcaldía de Aniés

Con motivo de las fiestas que este pueblo celebra, y acordado por este Ayuntamiento, el día 9 del actual, a las cuatro de la tarde, se verificarán carreras pedestres con todos los aficionados «dicho arte»; siendo premiados el primero en llegar al sitio destinado al efecto con una hermosa arrá y veinte pesetas, el segundo con diez pesetas y el tercero con cinco pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos quieren tomar parte en las carreras. El Alcalde, Martín Banzo. Aniés, 4 Septiembre 1924.—José Ojal.

Pastos Se arriendan los de un patrimonio calculado para novecientas cabezas, con buenas abrevadas en la actualidad. Para detalles y tratar, dirigirse a Manuel Guillén, en Peralta de Alcofea.

Ordio de excelente calidad, se vende. Don Mariano Ferrer, de Lascasas, dará razón.

Horno A partir del día de San Miguel se arrienda el horno de pan cocer del pueblo de Esquedas. Para detalles, don Joaquín Lalierna, en dicho pueblo.

EDITORIAL «V. CAMPOS».—HUESCA

La Madrileña

PESCADERIA DE MANUEL FERRER

Abierta nuevamente esta Pescadería, pone en conocimiento de su numerosa clientela que en ella encontrarán toda clase de pescados y mariscos en condiciones ventajosas, sirviéndose éstos con el esmero que a esta Casa caracteriza. Próximamente se pondrán a la venta toda clase de conservas ::::

Cuatro Reyes, 6 Huesca

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

ESTÓMAGO é INTESITINOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

VENTA: Semano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Las obras de D. JOAQUIN COSTA

De venta en la EDITORIAL V. CAMPO

Los niños de pecho en Verano

Es la estación que pone a prueba su resistencia

Los que se crían con **Glaxo** (Que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano)

Nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición. Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLAXO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello. Para enfermos, convalecientes, ancianos y embarazadas, es insustituible. Y a las madres que crían les aumenta la leche, y la tienen más nutritiva si toman un vaso de GLAXO media hora antes de dar al niño el pecho. Usese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas. Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles. Importadores exclusivos: SEBASTIAN TAULER Y C.ª, S. A. AVENIDA DE PI Y MARGALL, 12, (Gran Vía) 2.ª Oficinas: 4 y 5. MADRID

¡Atención!

Todos están obligados a conocer cuál es la casa comercial que reúne mejores condiciones para efectuar sus compras. Sabed que en la actualidad, la casa de

Tejidos y Sastrería

Leopoldo Sánchez

Sobresale en todo Aragón por varias razones

- 1.ª Porque la reducción de sus gastos permite la presentación de sus géneros en estado de competencia.
- 2.ª Porque regala, tan sólo comprando 10 pesetas, la friolera de 1.200 pesetas al año, repartidas en un premio de 100 pesetas cada mes, mediante sorteo.
- 3.ª Porque todas las clases sociales pueden disfrutar todas las temporadas de las infinitas cosas que, como reclamo, se venden a mitad de precio. Actualmente doy:

Vestido cheviol para señora, 3 metros 3'50 ptas.
Corte traje caballero 15'00 »
Abrigo hecho, Sport, caballero. 35'00 »
Género de punto: Camisetas, pantalones, medias, etc., a precios increíbles.

Mantas algodón, de 1'75, 3'75, 4'50 y 6'00 ptas.
Id. lana, hermosa, galón seda 20'00 »
Trajes y abrigos caballero, buenas colecciones
Gamuzas abrigos señora, 150 centímetros 8'00 »

Nadie olvide estos detalles y visite la casa SANCHEZ, y ahorrará dinero, sita en el COSO BAJO, 63, frente a San Martín.

NOTA.—El sorteo del mes ha sido favorecido don Antonio Castán, de Arguis, con el número 5.084.

Agencia de reclamaciones ferroviarias

Jesús Arruego

HUESCA

Rectificación de taones. Averías. Retrasos y en general toda clase de informes sobre asuntos con ferrocarriles.

SERVICIO ESPECIAL

Reclamaciones por EXCESOS DE PORTES a causa de mala aplicación de tarifa.

AVISO.—Se hace presente al Comercio, Industria y público en general que al abonar portes en las estaciones EXIJAN DE LAS MISMAS LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS, que a ello tienen derecho; remitiendo dichos documentos o copias a esta oficina para su correspondiente examen (y aunque no estén abonados a la misma), advirtiéndole que por dicha revisión «no se hace pago alguno en concepto de comisión» y únicamente se percibe ésta, «cuando existan cantidades cobradas demás por las Compañías» y que se deducirá una vez hechas efectivas por las mismas.

PIDAN RECIBO DE CUALQUIER PAGO EN LAS ESTACIONES Y REMITANLO PARA SU EXAMEN

En liquidación

Gran barato

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

Fernando Guillén

Padre Huesca, núm. 2 San Orenco, núm. 19

Nueva baja de precios en todos los géneros; la casa que más barato vende en toda la región y la que más garantías ofrece en todos los artículos.

DESDE HOY, temporada de grandes rebajas, descuentos en todo del 10, 15 y 20 por 100.

¡Por poco dinero hoy se surte y se viste bien...!
Bonitos dibujos. Vual estampado, el corte vestido, 3'00 ptas. Por 17 pesetas: corte vestido lana lisa, un velo tul y un par medias hilo.

Sección de camisas y medida a cargo de la CASA DUCAY, de Zaragoza

Liceo Oscense

Santa Paciencia, número 6, accesorio

Director Propietario **Lorenzo Fuyola Paraíso** Maestro Normal

PRIMERA ENSEÑANZA.—Cuatro grados, regentados cada uno por un Maestro Nacional bajo la dirección de LORENZO FUYOLA PARAISO.

SEGUNDA ENSEÑANZA.—Dirigida por Don Jesús Llanas Aguilaniedo, doctor en Ciencias Químicas.

MAGISTERIO FEMENINO.—Dirigido por la Srta. María Asunción Martínez Bara, Lic. en Filosofía y Letras.

PROFESORADO

Doctor Jesús Llanas.—Física, Química, Historia Natural, Fisiología, Higiene, Agricultura.
Lic. María de la Asunción Martínez.—Psicología, Lógica, Ética, Derecho, Geografía, Historia, Literatura, Historia de la Literatura, Economía Doméstica.
Don Agustín Martínez, comandante de Artillería.—Álgebra, Trigonometría, Francés e Inglés.
Don Francisco Martín Bazán, Delineante O. P.—Dibujo.
Don Simón Paraíso, beneficiado de la S. I. C.—Gramática Castellana, Latín, Religión, Doctrina Cristiana.
Don Máximo Seral, Maestro Nacional.—Aritmética y Geometría.
Lorenzo Fuyola, Maestro Normal.—Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Teoría de la Lectura

Desde esta fecha queda abierta una matrícula especial, con un máximo de tres alumnos, para los estudios de los cursos preparatorios de las Facultades de MEDICINA, FARMACIA y CIENCIAS.

Con la misma fecha queda abierta la matrícula para Primera Enseñanza, con un máximo de 25 alumnos en cada grado.

Para más detalles en la Secretaría de este Centro, de quince a veinte, todos los días laborables.

FABRICA DE MOSAICOS

DE Cristóbal Castells

Especialidad en depósitos y lavaderos de cemento armado, fregaderas y peldaños de granito, adornos para fachadas, balustradas, tubos y cloacas de cemento

Puntualidad en los encargos
FÁBRICA: RONDA DE LA ESTACIÓN.
DESPACHO: PADRE HUESCA, NÚM. 15
TELÉFONO NÚM. 203.—HUESCA.

Los desilusionados

Por las muchas pruebas con lámparas eléctricas, recomendadas como buenas y baratas, que suelen resultar prácticamente lo contrario, deben adoptar la única lámpara de garantía verdad TUNGSRAM (Budapest). Grandes existencias en todos los tipos.

CASA CENTRAL: Montera, 10, Madrid.

Dirección telegráfica: «Tungsrara-Madrid».

Lea usted LA TIERRA todos los días

¡AGRICULTORES!

ESTAMOS EN LA EPOCA DE ADQUIRIR NITRATO DE CHILE

100 KILOGRAMOS, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 KILOS DE TRIGO y 400 de pais.

Almirante, 19.—MADRID

T.S.H.

Para oír desde su casa los conciertos, conferencias, noticias, discursos, etc. de París, Londres, Madrid y distintas capitales europeas, podemos ofrecerle instalaciones completas de aparatos de Radiotelefonía a precios sin competencia, así como accesorios y piezas sueltas de las mejores manufacturas inglesas.

G. Gállego

IMPORTACIONES

GRAUS (Huesca)

“The Unique Pen”

Pluma inmejorable a 9'95 pesetas. Venta exclusiva en la Librería

Editorial V. Campo